

## INFORMACION IMPORTANTE PROCESO EN CASO DE DEMANDA Y/O RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL

## A continuación información importante:

- En caso de usted recibir una demanda y emplazamiento, reclamación extrajudicial o cualquier carta de un paciente o abogado, tiene que comunicarse de inmediato con nuestro Departamento de Defensa al (787) 999-7763 para notificarlo.
- Tiene que enviarnos copia de los documentos. Puede ser por correo electrónico
  o por fax. El correo electrónico tiene que ir dirigido a Irma Santiago
  (<u>isantiago@prmdic.com</u>) con copia a Lcda. Noelia Emmanuelli
  (<u>nemmanuelli@prmdic.com</u>). El fax tiene que indicar que va dirigido a Adriana
  Ortega del Departamento de Defensa. El número de fax es (787) 993-7763.
  Luego de enviado por fax, favor de llamar a PRMDIC para confirmar el recibo del
  mismo.
- Es importante que tenga conocimiento de que el término para contestar la demanda en el tribunal estatal es de 30 días y en el tribunal federal es de 21 días a partir de que se le entregue copia de la demanda y el emplazamiento.
- De no cumplir con dichos términos, el tribunal podrá anotarle la rebeldía. A su vez, la anotación de rebeldía provocará que PRMDIC le pueda negar cubierta o asigne el caso con reserva de derechos.
- Tiene que notificarnos de cualquier potencial reclamación, tan pronto usted tenga conocimiento de la misma.

De usted tener alguna duda o pregunta se puede comunicar con la Lcda. Noelia Emmanuelli al (787) 999-7763.